



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



Revista de Bioética y Derecho

Perspectivas Bioéticas

www.bioeticayderecho.ub.edu - ISSN 1886-5887

EDITORIAL

OBSERVATORI DE BIOÈTICA I DRET DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La Revista de Bioética y Derecho se creó en 2004 a iniciativa del Observatorio de Bioética y Derecho (OBD), con el soporte del Máster en Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona: www.bioeticayderecho.ub.edu/master. En 2016 la revista Perspectivas Bioéticas del Programa de Bioética de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se ha incorporado a la Revista de Bioética y Derecho.

Esta es una revista electrónica de acceso abierto, lo que significa que todo el contenido es de libre acceso sin coste alguno para el usuario o su institución. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir o enlazar los textos completos de los artículos en esta revista sin pedir permiso previo del editor o del autor, siempre que no medie lucro en dichas operaciones y siempre que se citen las fuentes. Esto está de acuerdo con la definición BOAI de acceso abierto.

Desde una concepción global de la bioética, que va más allá de los temas clínicos y biomédicos e incluye las cuestiones medio ambientales y biotecnológicas, los temas alimentarios tienen una importancia creciente. En julio de 2016 la Comisión Europea presentó el informe “Delivering on EU Food Safety and Nutrition in 2050 - Future challenges and policy preparedness”¹, en el que se analiza cómo puede evolucionar el sistema alimentario durante las próximas décadas a nivel global, y en el que se pone de manifiesto el importante papel que, junto con la geopolítica y el medio ambiente, van a jugar los ciudadanos en la definición del sistema alimentario del futuro. El regreso a sistemas alimentarios locales frente a la creciente liberalización del comercio, así como el desarrollo de la alimentación medicalizada o “Pharmafood”, escenario en el que los alimentos funcionales tienen un papel fundamental en la alimentación del ciudadano y en el que existe un estrecho vínculo entre centros de investigación biotecnológica, cadena alimentaria y crecimiento económico a nivel internacional, son escenarios que sin duda plantean importantes retos y que deben ser objeto de estudio desde el punto de vista bioético y jurídico-político.

Por ello, desde el Observatorio de Bioética y derecho, se inició una línea de investigación específica en “Bioética, Derecho y Alimentación”. En este marco, se creó el Master en Alimentación, Ética y Derecho (MAED)² bajo la dirección de la Dra. Itziar de Lecuona (profesora del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona) y la abogada M^a José Plana (especialista en Derecho y Gobernanza Alimentaria e investigadora doctoral del Observatorio de Bioética y Derecho, coordinadora del dossier monográfico de este número), que proporciona a los titulados de disciplinas científicas y de las ciencias sociales conocimientos y herramientas suficientes para aplicar el Derecho en el campo de la alimentación y capacita a los alumnos para la reflexión crítica de los aspectos éticos y jurídicos vinculados a la investigación agroalimentaria, así como sobre el propio funcionamiento de la cadena alimentaria y de su sostenibilidad.

En este contexto, el presente número de la Revista de Bioética y Derecho/Perspectivas Bioéticas contiene un dossier sobre Alimentación, Ética y Derecho, en el que tanto expertos de reconocido prestigio como investigadores noveles analizan aspectos tan relevantes como los delitos alimentarios y su papel en la protección de la salud pública, el poder del ciudadano como consumidor y su influencia en el mercado de alimentos, la soberanía, la solidaridad y la ética en los sistemas alimentarios. Además, se incluyen cuatro tesinas destacadas de la primera edición

¹ EU COM “Delivering on EU Food Safety and Nutrition in 2050 – Future challenges and policy preparedness, accesible: <https://ec.europa.eu/jrc/en/publication/eur-scientific-and-technical-research-reports/delivering-eu-food-safety-and-nutrition-2050-future-challenges-and-policy-preparedness>.

² www.bioeticayderecho.ub.edu/es/alimentario.

del Master en Alimentación, Ética y Derecho (MAED) 2016-2017, seleccionadas por su excelencia investigadora. En cada uno de ellos, las autoras —tituladas de disciplinas científico-técnicas— aportan, desde la reflexión bioética o jurídica, una visión comparada del impacto de los impuestos sobre los alimentos azucarados en la salud pública, una reflexión sobre el concepto del consumidor medio como “barra de medir” para determinar si el etiquetado induce o no a error, y sendos análisis sobre las carnes de laboratorio y el uso de insectos en alimentación. Asimismo, como es habitual, este número 42 incluye la sección “Perspectivas bioéticas” que presenta un artículo sobre la objeción de conciencia en Colombia; la sección general, que se nutre de una reflexión sobre los datos masivos en salud y dos artículos de reflexión producto del Seminario hispano-italiano de bioética “El gobierno del cuerpo humano: entre ciudadanía y mercado”, realizado en la Universidad de Barcelona el 21 de abril de 2017, organizado en el marco del proyecto de investigación “Transferencias de material biológico de origen humano: aspectos sociales, jurídicos y bioéticos”, Ref. DER2014-57167-P. Cerramos este número con un artículo de reflexión sobre el sufrimiento en los animales invertebrados, en la sección “Bioética animal”.

Por otra parte, los lectores encontrarán algunas diferencias entre la versión *online* y la publicación en papel ya que por cuestiones de extensión de los ejemplares impresos —y dada la tradición de la antigua *Perspectivas Bioéticas* de publicar sólo en español— hemos decidido que los artículos escritos en otras lenguas sólo se publicarán en la versión *online*, figurando en la versión papel en enlace en que los lectores encontrarán esos textos disponibles en la página web de la revista. No obstante, en la edición en papel presente serán incluidos además los dos artículos del seminario hispano-italiano reseñados más arriba.

Finalmente, queremos comenzar este año 2018 agradeciendo a todos quienes se han sumado a participar de esta iniciativa que une Bioética, Derecho y Alimentación, a nuestras revisoras y revisores que hacen posible la publicación de nuestros artículos y a todos aquellos que directa e indirectamente contribuyen a que la Revista se posicione como un referente en los principales repositorios de calidad reconocida por la publicación de artículos punteros en bioética.